



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por Decreto de Alcaldía 782/2015 de 21 de agosto, de conformidad al artículo 47 del Real decreto 2568/ 1986 y el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).

Ha resuelto:

- Delegar sus funciones en don Jesús Romero Miguel entre los días 22 y 27 de agosto de 2015 -ambos incluidos- .

- Este Decreto surtirá efectos desde el día siguiente a su fecha.

Consuegra 21 de agosto de 2015.-El Alcalde, Manuel Quijorna García.

N.ºI.-6749